

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25565 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 161, de 25 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer en turno libre:

Doce plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, por el sistema de oposición (cinco de estas plazas reservadas para personas con discapacidad).

Veintiséis plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, por el sistema de concurso-oposición.

Cinco plazas de Inspector/a de Comercio, Consumo y Mercados, pertenecientes a la escala de Administración Especial, por el sistema de concurso-oposición.

Cuatro plazas de Ayudante/a de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, por el sistema de concurso-oposición.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 129, de 21 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 28 de noviembre de 2023.–La Regidora del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, María de las Mercedes Celeste Palmero.